

Gertrudis Gómez de Avellaneda

Nació tan ilustre figura de la literatura castellana —que tendría repercusiones universales— allá en el legendario y siempre heroico Camagüey. Ilustre, repito, porque con su talento extraordinario de mujer superior estaba llamada a dar a su tierra natal y maravillosa un motivo para hacernos sentir una vez más orgullosos de ser cubanos... Concuerdan todos, en que Gertrudis Gómez de Avellaneda es una consumada poetisa aun antes que la cultura europea moldeara su sabiduría indiscutible. Mujer de emotividad intensísima, tuvo que vivir y amar mucho... y, como consecuencia, sufrió amargamente, ya que su temperamento se debatía con los convencionalismos de una época sin dejar de ser humanísima y de ser mujer...

Desafió al destino cruel una y mil veces, buscó en el único consuelo del vivir —la religión— dulce bálsamo que calmara los dolores del mismo, así como la envidia y hasta el odio que a veces los hijos de Satanás con saña vierten sobre los triunfadores...

Compatriotas. Mujeres del Continente: aun su nombre no ha sido colocado en el pedestal de gloria que le corresponde, aun falta verlo en pinturas y esculturas, lo mismo en humildes hogares que en colegios o monumentos regios. Falta en fin, que las artes y las letras cubanas sean ensalzadas como merecen en no lejana fecha, para que ella "la inmortal Tula" ocupe un puesto en el corazón de todos cada vez más unidos por el acercamiento de la Paz próxima cuando crucen los espacios aviones de plateadas alas y se conozcan las obras de sus hijos pródigos. Y ¿habrá más cubanidad y amor a su raza en las obras de Gertrudis Gómez de Avellaneda? Más belleza descriptiva en su novela "El Artista Barquero", más fuerza y dramaticidad en sus dramas inmortales "Baltasar" y "Alfonso Munio", más dulzura y emotividad en el melodrama "La Isla de las Flores" y "Tres Amores".

Por eso espero que muy pronto, esta Sociedad que he fundado con un grupo de entusiastas cubanas y extranjeras, obtenida del Honorable Señor Presidente electo por la voluntad soberana del pueblo, Dr. Ramón Grau San Martín, el decreto que haga oficial el "Día de las Artes y Letras Cubanas", o por proyecto de Ley en la fecha del natalicio de esa insigne cubana, marzo 23 de 1814, a manera de homenaje a los artistas y literatos de valer. Contamos ya con numerosas formas de Instituciones culturales y sociales, así como distinguidas personalidades, con las directivas de estas Sociedades: Pro-Arte Musical; Patronato Pro-Música Sinfónica; Lyceum Lawn Tennis; Casa Cultural de Católicas; Acción Católica; Profesoras Católicas; Sociedad Universitaria de Bellas Artes; Sociedad de Conciertos "La Guitarrística"; Cuarteto de La Habana; Cruz Blanca de la Paz; Club Femenino de Cuba; Círculo de Bellas Artes; Sociedad Nacional de Bellas Artes; Comité Pro-Zenea; Sociedad Infantil de Bellas Artes y otras más que han ofrecido próximamente su adhesión.

¿Y no os parece que cuando los ángeles bienhechores de esta "perla antillana" fueron pródigos en darnos cielos y mares azulados como el Manto de la Madre de Aquél que entre rosas de Jericó exhalara su último suspiro, quisieron dotarnos de una criolla de talento extraordinario? Para que no solamente por el "azúcar y el tabaco fuera conocida Cuba", sino también por sus hijas que ayudan a hacer realidad ese "mundo mejor" que anhelamos y que existe en cada corazón de verdadera mujer para que el "Día de las Artes y Letras Cubanas" sea ejemplo; y se celebren en países que amen la cultura fiestas similares que resuenan como trompetas olímpicas de ¡Marcha Triunfal que digan de Paz y no de Guerra!

MARIA TERESA ARANDA DE ECHEVERRIA,
Presidenta Fundadora de Artes y Letras Cubanas.

La Habana, noviembre de 1944.

